

1304



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6467

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
CHALULU CAFÉ

CLAVE CATASTRAL:  
903004004001004-

ACTIVIDAD:  
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARRETERA FEDERAL TULUM - PLAYA DEL CARMEN, AV. AEROPUERT MZA. 001, LOTE 004, LOCAL 4 Colonia

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 07:00 a 23:00 de a 01/12/2020

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 460 EXPIRA:  
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1304



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6467

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:  
903004004001004-

ACTIVIDAD:  
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARRETERA FEDERAL TULUM - PLAYA DEL CARMEN, AV. AEROPUERT MZA. 001, LOTE 004 LOCAL 4 Colonia

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 07:00 a 23:00 de a 01/12/2020

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 460 EXPIRA:  
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023